

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Abril de 2016
Código de proyecto	9.15.05
Denominación del Proyecto	"PROMUDEMI"
Período examinado	Año 2014
Programas auditados	PROMUDEMI (Programa Municipal de Microempresas)
Objeto	PROMUDEMI - Jurisdicción: 45 - Ministerio de Desarrollo Social - Unidad Ejecutora 482 – Programa 47- Dirección General de Economía Social
Objetivo de la auditoría	Auditoría de gestión.
Tareas de campo	1. Las tareas de campo se desarrollaron entre el mes de julio y octubre de 2015
Limitaciones al alcance	1. No se pudo acceder mediante el sistema SADE a 1 expediente electrónico de los 29 expedientes imputados al inciso 6 – Activos financieros, de la Actividad 2 del Programa 47, que obran en el Listado de Transacciones remitido por la Dirección General de Contaduría; EE 7421875/2014 por un monto de \$ 20.000. Lo señalado representa un 1,12% respecto del monto total de los expedientes solicitados.
Observaciones Principales	1. El organismo auditado, no cuenta con el anteproyecto de presupuesto 2014 y; no obran antecedentes en la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social, de la formulación del mismo. 2. La partida 6.3.1. – Préstamos a largo plazo al sector privado, contó con un saldo de crédito sin ejecutar al cierre del ejercicio de \$ 205.000, que representa un 17,83% respecto del crédito vigente para la mencionada partida. Carpetas de pago (Muestra): En el 10,34% de los expedientes analizados no se encuentran incorporados los formularios C41 (órdenes

	de pago). • En el 3,45% de los expedientes analizados no posee cuenta bancaria para proceder a cancelar las cuotas del crédito otorgado • El 100% de los gastos imputados al inciso 3 – Actividad 2 – Programa 47, se aprobaron mediante la aplicación del Decreto N° 556/2010 y modificatorios, incumpliendo la normativa vigente en materia de compras y contrataciones en la Ciudad de Buenos Aires. • El 100% de los gastos imputados al inciso 3., por un monto de \$ 797.290,26, corresponden a gastos en servicios de comida de otras dependencias del Ministerio de Desarrollo Social. Por lo tanto, se constató una incorrecta imputación del gasto en este sentido. • No se encuentra incorporado el acto administrativo aprobatorio del gasto • No se encuentran agregados a la carpeta de pago relevada los antecedentes que den cuenta de la modalidad de contratación utilizada para la adquisición de equipos de computación adquiridos. Asimismo no surge de la documentación obrante en las carpetas de pago el destino del mencionado equipamiento, que permita verificar si el gasto fue imputado correctamente 3. En el 13,79% de los expedientes analizados tuvieron algún tipo de incumplimiento en el proceso de devolución de los créditos otorgados. 4. Si bien la Dirección General de Economía Social posee estructura formal a nivel Gerencia Operativa, el PRMUDEMI carece de estructura interna formalizada, si bien el personal desarrolla tareas en el mismo como Administrativos, Evaluadores, Visita y Cobranzas de manera informal. 5. El Programa no lleva adelante tareas de supervisión y seguimiento respecto del desarrollo de los Proyectos que motivan el otorgamiento de los créditos a fin de asegurar el cumplimiento de la inversión. Por ello, la omisión de dichas acciones impide analizar y evaluar el resultado de la gestión del programa.
--	--

Conclusión	Como resultado del examen de auditoría realizado a Dirección General de Economía Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires, respecto de PROMUDEMI, se pudieron verificar algunas debilidades presupuestarias durante el período auditado. Las mismas se manifiestan en incumplimientos a lo establecido en el artículo 48 y el artículo 49 de la Ley 70 respecto de la confección del Anteproyecto de Presupuesto, y en una incorrecta imputación del gasto en algunos casos. También se observó una debilidad de orden administrativa, referida a la falta estructura interna del Programa y a que no lleva adelante tareas de supervisión y seguimiento de los Proyectos de otorgamiento de crédito.
--------------------------	---
